

CONCURSO DE PINTURA (TARJETAS NAVIDEÑAS)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA

BASES

- ✚ Sólo se podrá presentar **un trabajo por persona**.
- ✚ Podrán participar todos los alumnos desde infantil a 6º curso. ESO Y BACHILLERATO.
- ✚ El **tema de LA TARJETA** será **LA NAVIDAD**.
- ✚ El tamaño máximo de un **FOLIO**.
- ✚ La tarjeta debe ir acompañada con un sobre en cuyo interior figurará el nombre, la edad y la dirección del autor.
- ✚ El **plazo de presentación** de los trabajos **se cierra el martes, 25 de Noviembre de 2014 a las 14 horas**.
- ✚ Las tarjetas se han de presentar o enviar, debidamente protegidas a la siguiente dirección:

**Excmo. Ayuntamiento de Cebolla
A/A. Concejalía de Cultura
Plaza del Ayuntamiento nº 1
45680 CEBOLLA (Toledo)**

- ✚ Premios por curso académico:
 - ❖ **ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA:** 1 LOTE DE MATERIAL ESCOLAR VALORADO EN 50 €
 - ❖ **1º Y 2º PRIMARIA:** 1 LOTE DE MATERIAL ESCOLAR VALORADO EN 50 €
 - ❖ **3º Y 4º PRIMARIA:** 1 LOTE DE MATERIAL ESCOLAR VALORADO EN 50 €
 - ❖ **5º Y 6º PRIMARIA:** 1 LOTE DE MATERIAL ESCOLAR VALORADO EN 50 €
 - ❖ **ESO Y BACHILLETARO:** 1 LOTE DE MATERIAL ESCOLAR VALORADO EN 50 €
- ✚ Los premios podrán quedar desiertos por decisión del Jurado. No se admitirán trabajos anónimos.
- ✚ La tarjeta premiada quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de edición y publicación del mismo donde se estime oportuno, así como su exposición pública.
- ✚ El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Cebolla y en deliberación secreta concederá los premios. El fallo será inapelable y la participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las bases.